



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2022

ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LOS APORTES CIUDADANOS LEVANTADOS EN LA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR SUBDIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

1. ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. PN-DNPJ-DPLA-QX-2023-0242-M, de fecha 26 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor Mayr. Juan Carlos González Puma, Jefe del Departamento de Planificación de la DNPJ, mediante el cual dispone que los responsables de cada una de los Departamentos cumplir con las actividades establecidas dentro de la Fase II.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-QX-2023-09997-M, de fecha 26 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor GraD. Freddy Omar Goyes Silva, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, relacionado con el inicio de la Fase II del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2022, solicita se disponga a los responsables de cada una de los Departamentos cumplir con las actividades establecidas dentro de la Fase II.
- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2023-1057-O, de fecha 21 de abril de 2023, firmado electrónicamente por el señor Tcnl. de Policía de E.M. Manuel Geovanny Godoy Cueva, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante, mediante el cual solicita se realice las coordinaciones pertinentes con el equipo metodológico para dar cumplimiento a la FASE II (Deliberación a la Ciudadanía) de acuerdo al Cronograma para la Deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. USUARIOS:

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. - CPCCS-PLE-SG-069- 2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Unidad de Administración Financiera UDAF - Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial.

La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, a través del señor Coronel de Policía de E.M. Julio Vinicio Camacho Pilpe, Subdirector Nacional de Investigación de Policía Judicial, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, el día miércoles 03 de mayo de 2023, a las 14H00, a través de la página de YouTube.

Una vez realizado el evento de Rendición de Cuentas y transcurrido los 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022 y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la Institución, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales: **h), i) y j)** del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para lo cual se considera las siguientes estadísticas de los usuarios que observaron la exposición:

ESTADÍSTICAS DE LA DELIBERACIÓN A LA COMUNIDAD	
DETALLE	NUMÉRICO
Usuarios en línea	135
Visitas	587
Comentarios	45
Likes	9

3. APORTES CIUDADANOS:

APORTES CIUDADANOS	
ORD.	REQUERIMIENTO
1	¿Cuál es el trabajo que realiza la Policía Judicial para intervenir en casos de delincuencia organizada y el impacto que causa a la seguridad ciudadana?
2	¿Qué delito es el más recurrente en nuestro país y que se está realizando ante ello?
3	¿Qué acciones implementará la Policía Judicial este año ante el incremento de la delincuencia?



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN**

4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES:

- La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, desarrollará estrategias operativas que permitan identificar y desarticular Grupos Delictivos Organizados (GDO's), mediante la ejecución de investigaciones con información integral procesada, a fin de alcanzar los objetivos institucionales.
- La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, en base al análisis prospectivo del delito a nivel nacional, en cuanto a la incidencia delictual referente al delito de robo de automotores, implementará Grupos de Investigación Especializada, que se enfoquen a la reducción de este delito.
- La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, gestionará el fortalecimiento mediante el incremento de talento humano, capacitaciones, medios logísticos, técnicos y tecnológicos que sirvan de herramientas para las actuaciones idóneas y oportunas de los servidores policiales investigadores de Policía Judicial desconcentrados a nivel nacional.

Sr. Freddy Omar Goyes Silva
General de Distrito

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL